

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (17-2018)

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del diecisiete (17) de abril de dos mil dieciocho (2018), yo, **César Augusto Conde Rada, Secretario**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: **Licda. Adriana Estévez Clavería, Presidenta**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Dr. Alfredo Antonio Fernández Gradis**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Néstor Mauricio Guerra Morales**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Edwin Portillo Portillo**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Alexander Magdonal Escobar Castañón**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; y **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por la Presidenta. El **Dr. Álvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del país, se excusa de asistir, por consiguiente actúa como titular el **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**. La Presidenta del Consejo Consultivo, Licda. Adriana Estévez Clavería, procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número dieciséis guión dos mil dieciocho (16-2018). **SEGUNDO: Informe. 2.1** Of. AICC-05-2018, por medio del cual el Asesor Informático traslada informe relacionado a Impresoras MPR5800 utilizadas por la entidad Easy Marketing, S.A. para producir el Documento Personal de Identificación. **TERCERO:** Capacitación. **CUARTO:** Varios. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número dieciséis guión dos mil dieciocho (16-2018). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informe. 2.1** Se tiene a la vista el oficio AICC-05-2018, por medio del cual el Asesor Informático traslada informe relacionado con la respuesta contenida en el oficio DP-1767-2017 y DP-1185-2017, por la que se cumple con el requerimiento realizado en el punto tercero, literales a) y b) del acta número 33-2017 de la sesión celebrada el día 08 de agosto de 2017, trasladada a este órgano por medio del Oficio DE-6725-2017. Luego de analizar el contenido del informe, el Consejo Consultivo acuerda reiterar a la Dirección Ejecutiva lo solicitado en la literal a) del acta antes mencionada, ya que a la fecha no ha sido respondido y según información trasladada, la misma fue requerida al Coordinador del Proyecto relacionado con SIDI y Servicios Relacionados por la Dirección de Procesos los días 21 de septiembre y 26 de octubre del



CONSEJO CONSULTIVO
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS - RENAP
GUATEMALA, C. A.

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

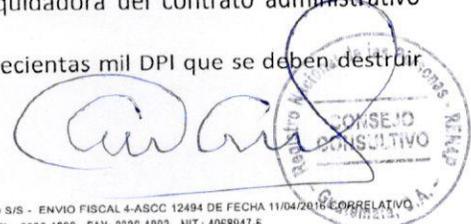
Nº 02657

año 2017. En caso de contar con la información requerida, que ésta sea trasladada o bien se informe las razones por las que a la fecha no se ha podido formular. El requerimiento pendiente es importante derivado que los equipos que utilizó Easy Marketing, S.A. para dar cumplimiento a los contratos 55-2008 y su ampliación 25-2016, al mes de abril reportaban en sus contadores las siguientes cifras:

	Registro Contador	No. Boleta reporte técnico	Fecha boleta	Ubicación
Impresora MPR 5800 #1	7,523,401	097865	18-04-2017	Complejo bodegas El Cortijo B-119
Impresora MPR 5800 #2	293,846	103976	26-04-2017	3 Av. 13 Calle Edif. Citi Group Nivel 5
Impresora MPR 5800 #3	6,312,040	103978	28-04-2017	Complejo bodegas El Cortijo B-119
TOTAL	14,129,287			

La suma de los registros de contadores de los equipos sobrepasa la cantidad de Documentos Personales de Identificación que Easy Marketing, S.A. estaba comprometida contractualmente a emitir. Si bien es de conocimiento de los miembros de este órgano que existe un margen de tolerancia de falla en este tipo procesos, la sumatoria de los contadores sobrepasa a lo contratado en **2,129,287 representando un 17.74%**, lo cual llama la atención derivado de esta diferencia tan grande.

TERCERO: Capacitación. El Ing. Víctor Manuel García Salazar, Jefe de Impresión del Departamento de Impresión de la Dirección de Procesos, inicia su presentación acerca del proceso de emisión del Documento Personal de Identificación y desarrolla los siguientes temas: Vphoto, armado de lotes, personalización, muestreo, bitácoras, entrega de control de calidad, proceso de reimpresión. Explica que el encargado de almacén traslada el lote de tarjetas inteligentes correspondiente a los equipos de personalización, previo control de calidad al azar del estado de las mismas (AQL 1) y que el encargado de la personalización también realiza un examen (AQL 2). Después de la personalización se realiza una tercera evaluación (AQL 3) y, si se detecta algún error, el DPI se rechaza y regresa a la etapa de armado de lotes para sufrir el mismo proceso. Si no hay error se genera un manifiesto en donde constan todas las personalizaciones efectuadas, etapa en donde todavía es posible rechazar algún DPI. Dicho manifiesto se traslada a la Dirección de Control de Calidad. La Licda. Silvia Liliana Castillo Martínez pide la palabra y pregunta si se lleva control de cuantos DPI son rechazados y qué se hace con ellos, a lo que el Ing. Víctor Manuel García Salazar, responde que son trasladadas a bodega para su destrucción (producto no conforme) y se lleva un inventario y control de entradas y salidas de esas bodegas. El Lic. Arturo Saravia Altolaguirre pide la palabra y pregunta por el porcentaje de errores detectados en el AQL1, AQL2 y AQL3, a lo que el expositor responde que en general y desde que el RENAP se encarga del proceso de emisión es de uno punto veinticuatro por ciento, siendo que la norma internacional dicta que el parámetro es de un cinco por ciento y que es factible diferenciar los casos y tener un porcentaje de cada examen. Agrega que la información de la bodega de producto no conforme de Easy Marketing, S.A. fue entregada a la Comisión Receptora y Liquidadora del contrato administrativo número 55-2008 y su ampliación 25-2016, siendo que son alrededor un millón setecientos mil DPI que se deben destruir.



CONSEJO CONSULTIVO

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 02658

por diversos motivos. Expone la cantidad de DPI que se han impreso en los equipos provistos por la entidad Easy Marketing, S.A., así como en los equipos adquiridos por el RENAP, que se muestran en el siguiente cuadro:

Año 2017

MES	SCP60	MX6100	MPR	Total	
Enero		12,477		12,477	
Febrero		24,774		24,774	
Marzo		33,510		33,510	
Abril		30,609		30,609	
Mayo		34,036	188,973	223,009	
Junio		38,721	381,125	419,846	
Julio		45,234	63,263	108,497	
Agosto		33,795	53,466	87,261	
Septiembre		12,112	63,888	76,000	
Octubre		20,695	30,079	50,774	
Noviembre		33,677	52,727	4,368	90,772
Diciembre		14,273	81,200	1071	96,544
	333,913	914,721	5439		

Total de Exitosas 2017	1,254,073
Total de rechazos	11,485
Total	1,265,558

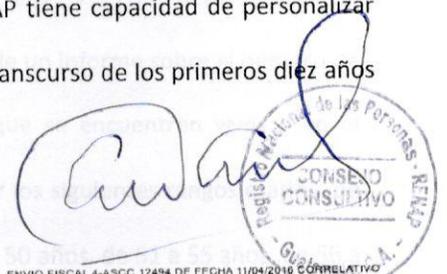
Año 2018

MES	SCP60	MX6100	MPR	Total	
Enero		5,905	102,484	108,389	
Febrero		12,996	101,141	852	114,989
Marzo		6,442	43,801	50,243	
Abril		1,966	16,948	18,914	
	27,309	264,374	852		

Total de Exitosas 2018	292,535
Total de rechazos	7,945
Total	300,480

Total Exitosas 2017 y 2018	1,546,608	1.24%
Total rechazos	19,430	
Producto en Proceso de producción	5,062	

Añade el Ing. Víctor Manuel García Salazar que desde hace aproximadamente un mes el RENAP cuenta con un nuevo equipo, MX6100, provista por Productive Business Solutions, S.A., por lo que el RENAP tiene capacidad de personalizar seiscientos mil DPI al mes y podría afrontar sin ningún problema la renovación por el transcurso de los primeros diez años



CONSEJO CONSULTIVO
RENAP